

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE

INTERLOCUTORIO NRO. 202
RAD. 765204003007-2016-00464-00.
REIVINDICATORIO – PERTENENCIA EN RECONVENCION

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, marzo primero (01) de dos mil veintidós (2022).-

Teniendo en cuenta la manifestación presentada, en audiencia oral por el apoderado judicial de los demandantes, en el sentido de apelar la sentencia No. 001 de febrero 21 de esta anualidad, en la que presento los reparos correspondientes, el escrito presentado con fecha 24 de febrero de la misma anualidad, de un lado y por otro la manifestación realizada en la audiencia, por el apoderado judicial de la demandada en el proceso reivindicatorio, dando aplicación a lo preceptuado en el artículo 322 del Código General del Proceso, lo declara desierto. En consecuencia, el Despacho,

D I S P O N E :

PRIMERO: CONCEDER en el efecto **SUSPENSIVO** y para ante el señor **JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO (REPARTO)** de la ciudad, el Recurso de Apelación interpuesto por el abogado **MARCIAL ARAGON HERRERA**, apoderado de la parte demandante, en contra de la sentencia No. 001 de febrero 21 de 2022, dictada en este proceso.

SEGUNDO: DECLARAR DESIERTO el recurso presentado por el apoderado judicial de la demandada, ya que dentro del termino de ley, no presento los reparos a la sentencia.

TERCERO: Una vez ejecutoriado el presente auto, remítase el expediente al Superior.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

ANA RITA GOMEZ CORRALES

Firmado Por:

Ana Rita Gomez Corrales
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e30b9f47fe25a5035b4fc4bac70cfda5d206b69961b53b8551550c190337176c

Documento generado en 01/03/2022 03:17:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ALCALDE MUNICIPAL

SECRETARÍA

En estado No OLS de hoy notifié.

Auto anterior

Firma 2 MAR 2022

En Secretaría